

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 008

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE o ACCIONANTE	DEMANDADOS O ACCIONADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2551361018014-2018-80188	PENAL	JOSE HERNANDO ORTIZ Y OTRO	GUSTAVO-MAURICIO BARRAGÁN LÓPEZ Y OTROS	ENERO 25-2021	1 1	Acoge solicitud de oficina de Centro de SS.JJ. Pacho, con advertencia que hasta la fecha informaron que no se habia recibido en legal forma.

El Peñon Cundinamarca, 26 de Enero de 2021.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.